

Normas para una economía circular

Las normas técnicas representan el consenso alcanzado por todas las partes interesadas en un determinado ámbito. Recientemente se han puesto en marcha trabajos internacionales para desarrollar normas sobre economía circular que permitan un entendimiento común de cuestiones como los principios, las estrategias eficaces y las buenas prácticas en economía circular, que facilitarán la toma de decisiones en el avance hacia este nuevo modelo.

Iván Moya

Secretario del CTN 323 Economía Circular de la Asociación Española de Normalización, UNE

Palabras clave

Economía circular, energía, residuos, normas técnicas, UNE y estándares

NOS ENCONTRAMOS EN DÉFICIT ECOLÓGICO desde el día 29 de julio de 2019. Este fue el día en el que consumimos todos los recursos naturales que la tierra es capaz de generar en todo el año. Esto quiere decir que, desde ese día, mantenemos este déficit a costa de consumir los stocks de recursos y acumulando residuos. Y hay un mensaje aún más negativo: este día se alcanza antes año tras año.

Los recursos existentes no permiten mantener el modelo de crecimiento económico actual tal y como lo conocemos. Este es un mensaje que, hoy en día, está aceptado globalmente. Ante esta realidad, la economía circular se presenta como una estrategia con gran potencial para mejorar este escenario a la vez que mantiene el nivel de crecimiento económico deseado. Este enfoque implica un cambio de mentalidad en la sociedad y en el tejido industrial que dé lugar a un aprovechamiento máximo de los recursos empleados en los productos, procesos y servicios y a una minimización de los residuos generados.

La economía circular busca mantener el valor de los recursos invertidos en productos y servicios el mayor tiempo posible, reintroduciéndolos en los procesos pro-

ductivos al final de su vida útil en lugar de desecharlos. Sin embargo, a pesar de que el concepto de economía circular es reciente, muchos de los elementos que integra no lo son. Prácticas como la reutilización o el reciclaje se han estado implementando desde hace años, siendo lo verdaderamente novedoso su planteamiento como objetivo en sí mismo y su aplicación global. El enfoque de la economía circular implica, por ejemplo, aprovechar los elementos residuales de un proceso productivo introduciéndolos de nuevo en ese o en otros procesos de fabricación. Sin embargo, la economía circular engloba una idea mucho más amplia que el reaprovechamiento de los residuos: optimizar el uso de los recursos empleados (materiales, pero también no materiales como agua o energía); maximizar el valor del producto fabricado y de sus componentes y materiales (aumentando su durabilidad, capacidad de reutilización, facilidad de reparación de sus componentes, así como reciclabilidad de sus materiales); priorizar el uso de recursos renovables y cambiar los hábitos de consumo (promoviendo el servicio frente al producto y el consumo compartido) constituyen pilares fundamentales del nuevo modelo económico.



COMISIÓN CONSULTIVA DE UNE

Estamos hablando, por tanto, de un concepto global, que entrelaza a distintas entidades, sectores y disciplinas. Estas consideraciones, unidas a la relevancia internacional y nacional de este enfoque junto con la oportunidad que representa para los diversos agentes implicados, han llevado a la Asociación Española de Normalización, UNE, a la constitución de la Comisión Consultiva sobre Economía Circular (CCEC).

Esta Comisión es una mesa de diálogo, dependiente de la Junta Directiva de UNE, cuyo objetivo es la definición de posturas comunes en cuestiones de carácter técnico, estratégico y de gobierno de la normalización en este ámbito. La CCEC está presidida por el Director General de UNE y la componen 45 entidades, incluyendo asociaciones de ámbito nacional y entidades relevantes de multitud de ámbitos sectoriales, así como los Ministerios de Transición ecológica; Fomento; Industria, Comercio y Turismo, y Agricultura, Pesca y Alimentación.

Entre las iniciativas de esta Comisión se encuentra impulsar, entre los distintos Comités Técnicos de Normalización, un análisis que permita identificar normas existentes que incluyan aspectos relacionados con la economía circular y faciliten alcanzar los objetivos que este modelo persigue. También destaca la elaboración de un documento de toma de conciencia de la relación entre economía circular y normalización, de forma que facilite a los CTN conocer el potencial de las normas en esta materia.

TRABAJOS INTERNACIONALES

En el ámbito internacional destaca la reciente creación de un comité específico para tratar temas de economía

Más de 80 organizaciones y de 140 expertos participan en el CTN 323: asociaciones sectoriales de ámbito nacional, grandes empresas, pymes, ONG, universidades, centros de investigación, organismos de evaluación de la conformidad y la Administración

circular en el seno de ISO. El ISO/TC 323 Circular Economy arrancó su actividad en mayo con la novedad de ser el primero para la consideración de la economía circular desde un punto de vista global y con el objetivo de desarrollar normas para cualquier tipo de entidad.

Es necesario trabajar en un entendimiento común sobre cuáles son los elementos, estrategias y prácticas que quedan dentro del concepto de economía circular; por ello, una de las prioridades es establecer los principios y el marco que definen este modelo. Al mismo tiempo, se considera necesario desarrollar otras líneas de trabajo, entre las que destaca la elaboración de una norma internacional que permita medir la circularidad de un producto o de una organización. Se espera que las primeras propuestas de norma sean circuladas a finales de año.

En el entorno europeo no existe un comité de normalización equivalente al de ISO; sin embargo, se elaboran trabajos muy vinculados a la economía circular que también tienen una aplicación multisectorial. Se trata de los desarrollos del CEN/CLC JTC 10 Energy-related products – Material Efficiency Aspects for Ecodesign, que responden a una solicitud de la Comisión Europea para el desarrollo de normas relacionadas con el ecodiseño desde el enfoque de eficiencia en el uso de los



La Comisión Consultiva sobre Economía Circular de UNE es una mesa de diálogo, cuyo objetivo es la definición de posturas comunes en cuestiones de carácter técnico, estratégico y de gobierno de la normalización en este ámbito

materiales, dando soporte a la Directiva 2009/125/CE de ecodiseño.

Estas normas están dirigidas a los productos relacionados con la energía, que abarcan a cualquier producto que tenga un impacto en el consumo de energía durante su utilización. Entre otros temas, contemplan la medición de la durabilidad de los productos, la capacidad de reutilización y reciclado de sus componentes y materiales, la facilidad de reparación o la evaluación del uso de componentes reutilizados y materiales reciclados. Las primeras dos normas -de un total de diez previstas- ya han visto la luz y el resto se publicarán próximamente.

Tanto la necesidad de habilitar una adecuada participación en los comités internacionales como la de permitir el desarrollo de iniciativas nacionales han dado lugar a la creación en UNE de un nuevo CTN: el 323 sobre Economía Circular. Este incluye en su campo de actividad proyectos de normalización sobre economía circular que tengan carácter horizontal, englobando directrices, marco, guías, requisitos y herramientas de apoyo. Los aspectos específicos de carácter sectorial, así como los ya cubiertos por los comités existentes se excluyen de su campo de actuación.

Más de 80 organizaciones y de 140 expertos parti-

cipan en este comité, incluyendo asociaciones y federaciones sectoriales de ámbito nacional, grandes empresas, pymes, ONG, universidades, centros de investigación, organismos de evaluación de la conformidad y una representación importante de la Administración (con los Ministerios de Transición Ecológica, Fomento y Sanidad y Consumo). La Presidencia la desempeña la Directora del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas del CEDEX, M^a Jesús Rodríguez de Sancho, a propuesta del Ministerio de Transición Ecológica; mientras, UNE desempeña la Secretaría.

AYUDA PARA LOS ODS

Entre las posibles estrategias planteadas para dar respuesta a retos como la escasez de recursos, el agotamiento de la biodiversidad, el creciente cambio climático y las desigualdades fruto de las pautas de producción y consumo actuales, la economía circular destaca por su potencial para enlazar las soluciones ambientales con el desarrollo económico y una adecuada consideración social de las medidas planteadas; manteniendo, además, una estrecha relación con varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De hecho, la normalización en economía circular contribuye al cumplimiento los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU ODS 8, ODS 9, ODS 12 y ODS 13.

La normalización tiene un importante papel en la transición hacia una economía circular, proporcionando herramientas que facilitan la implementación de manera práctica de estas medidas, ya sea considerando cuestiones concretas de un determinado sector, o consensuando aspectos transversales de aplicación global.

